

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GGV/ARB/FGR/MRR/MAPP/fhm
20.05.2021 Dec. N° 58.-/

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 20 de Abril de 2021.-

VISTOS:

En Memorándum N° 091, de fecha 08/04/2021, de la Jefa del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 091 de fecha 08/04/2021 de la Jefa del Departamento de Finanzas, solicitando Devolución a **I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ FONDOS SERVICIO DE SALUD**, por la suma de \$464.927.- (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintisiete Pesos.), correspondiente a Devolución Masiva de Excesos de Isapre Colmena Golden Cross de la Funcionaria del Departamento de Salud Marcela Caballero Allain, Rut: 13.246.929-6 de los periodos Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2020, depositados en cuenta corriente N° 56119887 de Gestión Municipal, y.

DECRETO EXENTO N° 0963.- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para Devolver la suma de \$ 464.927.- (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintisiete Pesos), a **I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ FONDOS SERVICIO DE SALUD**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.017 Cuenta Complementaria Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:

- ↗ Adm. y Finanzas (1)
- ↗ Transparencia (1)
- ↗ ARCHIVO (1)